

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 275-2005

Guatemala, 15 de diciembre del 2005

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, solicita varias modificaciones de asignaciones con cambio de fuentes de financiamiento específicas y sustitución de financiamiento dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, para contar con los recursos necesarios en distintos renglones de gasto para efectuar la regularización principalmente de pagos con cargo a las diferentes donaciones que ejecuta y sus correspondientes contrapartidas;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria formulada, en vista que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 774 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal b);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la modificación de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02, por el monto y a favor de la institución que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	Total:			<u>1,912,509</u>	<u>1,912,509</u>
815	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	11 61	11 61	17,596 47,900	17,596 47,900
813	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	52	11	347,013	347,013
812	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	61 61	11 61	160,714 1,339,286	160,714 1,339,286

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

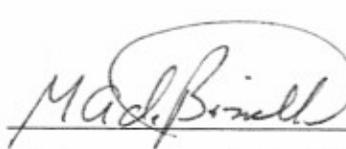
FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 11 "Ingresos corrientes"
52-402-0048 Préstamo BID-1106/OC-GU "Programa de Preinversión para la Paz"
61-402-0026 Donación BID-ATN/SF-7675-GU "Programa de Diálogo y Ciudadanía"
61-402-0032 Donación BID-ATN/JO-7579-GU "Estrategia de Reducción de la Pobreza"
61-402-0052 Donación BID-ATN/SF-9008-GU "Programa de Protección y Eficiencia del Gasto Social"
61-403-0016 Donación TF055405 "Proyecto de Desarrollo Local y Crecimiento Rural"

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
TOTAL:	<u>1,912,509</u>	<u>1,912,509</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>1,912,509</u>	<u>1,912,509</u>
<i>Funcionamiento</i>	1,565,496	1,565,496
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>347,013</u>	<u>347,013</u>
<i>Categoría Programática "Proyecto"</i>	347,013	347,013

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones por valor total de **UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,912,509)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Verben
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

